

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO
DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMURCIA
MMUR 02/2020**

En Murcia, a 09 de octubre de 2020

Reunida la Mesa de Contratación, con la siguiente composición:

- Presidente: D. Ricardo Rubio Aroca
- Vocales: D. Gabriel Vidal Madrid
D^a. Olga Blázquez Fernández
- Secretario: D. David Egea Villalba

Y una vez analizadas las ofertas de las empresas licitadoras, que son las siguientes:

1.- ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.; 2.- ENDESA ENERGÍA SAU; 3.- IBERDROLA CLIENTES S.A.U.; 4.- NEXUS ENERGIA, S.A.; 5.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.; 6.- LA UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U.; 7.- TRADE UNIVERSAL ENERGY, S.A. y 8.-AURA ENERGÍA, S.L.

Se procede a otorgar la puntuación correspondiente según los criterios de adjudicación contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares. Se requiere a los licitadores AURA ENERGÍA S.L., NEXUS ENERGIA, S.A. y a LA UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U. ratificaciones a sus proposiciones que contestan debidamente.

La fórmula prevista en dicho Pliego para la valoración de las ofertas contempla otorgar 98 puntos a la mejor oferta económica y 2 puntos a las mejores condiciones de ejecución referentes al nivel de emisiones de gases efectos.

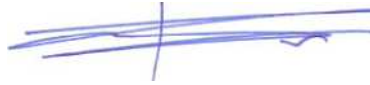
Aplicando dicho criterio, se obtiene el siguiente cuadro de puntuación, de conformidad con el informe técnico emitido al efecto:

Empresa	Puntos económicos	Puntos Medioambientales	Puntos Totales
NEXUS ENERGIA, S.A.	98,00	0	98,00
ENDESA ENERGÍA SAU	97,76	2	99,76
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	94,04	2	96,04
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	96,04	2	98,04
TRADE UNIVERSAL ENERGY, S.A.	93,12	2	95,12
LA UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U.	97,12	2	99,12
ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.	92,26	2	94,26
AURA ENERGÍA, S.L.	0,00	2	2,00

La Mesa de Contratación, consecuentemente, acuerda proponer al Consejo de Administración de MERCAMURCIA la adjudicación de la Contratación del Suministro de Electricidad de la Unidad Alimentaria de MERCAMURCIA a la empresa **ENDESA ENERGÍA S.A.U.** al resultar su oferta la que mayor puntuación de las presentadas ha obtenido.

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several horizontal strokes and a vertical line crossing them.

Fdo.: Ricardo Rubio Aroca

Fdo. David Egea Villalba